



VISTO

El curso de Linux para Todos, dictado por esta Facultad para el Personal No Docente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO

Que como parte de la tarea a realizar por esta Facultad, el Dr. Javier Oscar Blanco, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, legajo N° 36.553 y el Lic. Martín Ariel Domínguez, Auxiliar de Primera con Dedicación Simple, Legajo N° 37.089, han dictado las clases correspondientes;

Que los nombrados han efectuado esta tarea con carga anexa a las propias de docencia, investigación y extensión que le corresponden en función de los cargos en que revistan en esta Facultad;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.S. 471/95;

Que se cuenta con recursos provenientes de transferencia efectuada por la Secretaría de Administración de esta Universidad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de que en cada caso se indica, a los docentes de esta Facultad que se detallan a continuación, en carácter de asignación complementaria por mayor productividad, por todo concepto.

Legajo N° 36.553 Dr. Javier Oscar Blanco	\$ 300.-
Legajo N° 37.089 Lic. Martín Ariel Domínguez	\$ 300.-

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a lo recaudado en Recursos Propios de esta Facultad, disponiendo que los nombrados presentarán comprobantes de recibo en el marco de las disposiciones de la AFIP.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 5 de agosto de 2003.-

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F